

ANALISTA PROGRAMADOR

NATURALEZA DEL TRABAJO

Ejecución de labores variadas y complejas en análisis, diseño y programación de sistemas de procesamiento electrónico de datos y coordinación de equipos de trabajo.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

- Ejecutar labores de análisis y diseño de sistemas de cierta complejidad.
- Coordinar los equipos de trabajo que se le designen para el desarrollo de aplicaciones.
- Elaborar programas complejos para el procesamiento de datos.
- Realizar tareas en el Ciclo de Sistema tales como: análisis, diseño, desarrollo, pruebas y verificación, y puesta en marcha de los Sistemas con los diferentes usuarios.
- Realizar el seguimiento en la plataforma tecnológica y realizar las recomendaciones pertinentes para su mejoramiento.
- Realizar la instalación de aplicaciones adquiridas, así como verificaciones de los licenciamientos y caducidad de los mismos.
- Revisar y probar debidamente los programas que le sean asignados para constatar el buen funcionamiento de los mismos.
- Documentar y preparar las instrucciones de operación de los programas que se le asignen.
- Probar las aplicaciones en forma global para verificar que cumplan los objetivos planteados.
- Documentar de acuerdo a los estándares establecidos al respecto, las aplicaciones que tenga a cargo.
- Brindar el mantenimiento a los sistemas que le sean asignados.
- Atender y resolver consultas relacionadas con las labores del puesto.
- Realizar cualesquiera otras actividades que dentro de su campo de acción sean necesarias para lograr la eficiencia de las funciones del Tribunal.

CONDICIONES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES

SUPERVISION RECIBIDA

Trabaja con considerable independencia, siguiendo instrucciones generales, las normas y los procedimientos técnicos y administrativos que se dicten al efecto. Debe mantenerse al día en las técnicas propias de su especialidad. La labor es evaluada mediante la apreciación de los resultados obtenidos y los informes que rinda.

SUPERVISION EJERCIDA

No le corresponde ejercer supervisión.

RESPONSABILIDADES

Es responsable de la plataforma tecnológica del Tribunal, en cuanto a su mantenimiento, actualización y demás necesidades propias de la misma. En el ejercicio de las tareas le corresponde relacionarse con personal interno y externo a la institución.

CONDICIONES DE TRABAJO

Debe laborar en jornada ordinaria, sin embargo, cuando la situación lo amerite, debe trabajar fuera de dicha jornada.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores que cometa pueden causar atrasos de consideración en las labores cotidianas que se realizan en el Tribunal.

CARACTERISTICAS PERSONALES

Capacidad para analizar e interpretar la normativa y legislación que atañen a su actividad.

Discrecionalidad respecto a los asuntos que se le encomienden.

Habilidad para trabajar en equipo.

Capacidad de organización y para adaptarse a los diferentes medios de trabajo.

Razonamiento abstracto.

Capacidad para resolver problemas técnicos.

Fluidez verbal.

Aptitud para recordar con facilidad.

Capacidad de análisis y síntesis.

Aptitud controlada, constancia, asertividad, iniciativa, sentido de observación y dinamismo.

REQUISITOS

Licenciatura en Ciencias de la Computación o Informática, o Bachillerato o cuarto año universitario aprobado en Computación o Informática y haber aprobado cursos que lo capaciten para el desempeño del cargo.

Incorporado al colegio profesional respectivo cuando exista esta entidad para la correspondiente área profesional.

4 años de experiencia en labores de análisis, diseño y programación de sistema